



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2989
Expediente: MANZA2020/8119

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE EDUCADOR/A SOCIAL.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos de los aspirantes para una bolsa de Educadores/as Sociales, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 18 de junio de 2020, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

ANDUJAR JIMENEZ, NATALIA
AVILÉS MORALES, ARACELI
BALLESTEROS DELGADO, MARIA YALIA
CANO ZALVE, MONTSERRAT
CAÑADAS GALLEGO, ALBA
CORRALES TERCERO, VERONICA
DE LA GUIA CENCERRADO, SARA
DIAZ-BENITO GONZÁLEZ-MELLADO, LIDIA
ESPINOSA GALLEGO, VIRGINIA
GIJÓN CARRASCO, MAIRENA
GONZÁLEZ NAVARRO, ESTHER
GUTIERREZ MARTINEZ, NOELIA
HURTADO DE MENDOZA GARCÍA, MARÍA ISABEL
JAIME LARA, ROSANA
JIMENEZ ALCAÑIZ, ESMERALDA
LARA ESPINOSA, SOLEDAD
LILLO GALLEGO, MARTA
LINAGE DÍAZ-CANO, MARÍA INMACULADA
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ-PACHECO, ESTEFANÍA
MARQUÉZ OCAÑA, ROSA MARÍA
MARTÍN LÓPEZ, SILVIA
MARTINEZ FERNANDEZ, SARA

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2989
Expediente: MANZA2020/8119

MORENO BERNAL, CARMEN BELEN
NOBLEJAS BRAVO, VIRGINIA
OCÓN MUELA, BEATRIZ
PALOMO NOVALVOS, MARÍA
PEÑALVER DÍAZ-CANO, MARÍA ELENA
QUIÑONES NÚÑEZ-CACHO, VIRGINIA
RODRÍGUEZ RABADÁN GÓMEZ-PIMPOLLO, MARÍA
ROMERO DE AVILA GARCIA DE LA REINA, RAQUEL
SAAVEDRA DOLS, MARIA DOLORES
SÁNCHEZ ARRIBAS, ROMA MARÍA
SÁNCHEZ IÑIGUEZ, PATRICIA
SANCHEZ QUEVEDO, BEATRIZ
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FÁTIMA
SANCHIS CARRILLO, M^a JOSE
SANTOS JIMÉNEZ, ALBA
TORRENTE ALMARCHA, ANTONIA
TORRES LUNA, M^a TERESA
VALDEPEÑAS TORRES, BLASA
VALLE ALBERCA, M^a JOSE
VILLER SANCHEZ, M^a JOSE

EXCLUIDOS:

ALCALÁ ESCRIBANO, FRANCISCO JAVIER (1), (2) Y (3)
RODRÍGUEZ-RABADÁN SÁNCHEZ-MIGALLÓN, ENCARNACIÓN (1) y (3)
CAMACHO ABAD, JUAN FÉLIX (1)
MANZANARES PARRADO, ESTHER (1)
CASERO OLMEDO, LETICIA (1)
LÓPEZ CUBERO, INMACULADA (1)
RODRÍGUEZ ORTIZ, MARIA LUISA (2) y (3)
CERVANTES TORRES, BEATRIZ (1)

- (1) Falta titulación requerida.
- (2) DNI
- (3) Curriculum vitae.

2.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de tres días hábiles a fin de que los

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2989
Expediente: MANZA2020/8119

interesados puedan subsanar las deficiencias.,

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>